

## EL LAZARETO DE OZA

## NUESTRA OPINIÓN

Hace pocos días surgió en un centro oficial, el despacho de una autoridad prestigiosa, y entre personas que ostentan todas representaciones públicas y alguna de ellas muy allegada á nosotros, una conversación acerca de cuestiones que interesan á la Coruña. En esa conversación se exteriorizó una idea que hace ya tiempo nos parecía á nosotros altamente beneficiosa y que fué acogida por todos los presentes con la mayor simpatía.

Consistía la idea en convertir el hoy abandonado lazareto de Oza en casa provincial de Beneficencia, logrando así un magnífico emplazamiento para los acogidos y los servicios que á su residencia están afectos y evitándole á la provincia el fabuloso é irrealizable gasto de cinco millones de pesetas que alcanza en números redondos el notable proyecto presentado hace pocos días al público en nuestras columnas, obra, por cierto muy honrosa y laudable, del distinguido arquitecto señor Galán, quien se ajustó para idearlo á las más altas exigencias de la higiene moderna.

El proyecto en cuestión, aparte el terrible inconveniente de su coste, tiene, al decir de algunos, el de estar en un emplazamiento poco higiénico, en medio de un núcleo de población que crece cada día y con unas estercoleras en vecindad muy próxima. En cambio el lazareto, inmejorable como aire, como espacio y como aislamiento, requeriría un gasto relativamente insignificante—dada la magnitud de la empresa—y tendría una organización y unos elementos para la vida sana que en tales establecimientos es indispensable, realmente soberbios.

Así se hablaba en la conversación á que nos referimos y por esas y otras razones convinieron todos los presentes en poner cada cual cuanto pudiese para llevar la idea á feliz término.

Nosotros, conocedores de la escena y enamorados antiguos del proyecto, no quisimos lanzarla al público hasta que algún hecho concreto diese ocasión propicia para ello. Pero un artículo de *La Voz de Galicia* de ayer nos obliga á variar de criterio. Nuestro colega hace historia de las vicisitudes que ha atravesado el Lazareto, explica su situación actual y, recordando el excelente propósito del señor Fernández Latorre de convertirlo en Sanatorio de niños enfermos, explana la idea, tratada por lo visto en una conferencia celebrada anteaer en el Ayuntamiento, de lograr que el Estado lo ceda á la Corporación municipal, para que ésta haga de él un establecimiento de beneficencia.

Inútil es decir que la idea, si puede ser beneficiosa para la Coruña, nos parecerá admirable y que no hay nada más lejos de nuestro ánimo que el poner y mezquino propósito de entablar una rivalidad de proyectos, sacrificando á una cuestión de amor propio un interés del pueblo. Pero creemos que valdrá la pena de que quienes pueden y deben hacerlo estudien las dos soluciones de ese problema, para elegir la que sea más conveniente.

Todo lo que sea establecer ahí un núcleo de asistencia á la moderna, humanitario, decoroso é higiénico, tendrá nuestro aplauso, como no puede menos de tener el de todos. Pero nos parece que acaso sea más útil á los intereses de la beneficencia y á los de la Coruña convertir el amplio espacio del lazareto en una magnífica casa provincial, con edificios, parques y toda clase de elementos, que en un asilo municipal, que por fuerza disfrutaría de menos medios para su esfuerzo.

En primer lugar la Diputación provincial, ahorrándose millones, podría gastar desde luego en esa obra algunos cientos de miles de pesetas ampliando con pabellones independientes lo que hay ya hecho, cosa que para el Ayuntamiento, que con unos ingresos mezquinos ha de hacer frente á tantas atenciones, no sería factible según creemos.

En segundo lugar el Hospicio provincial tiene más de seiscientos acogidos, mientras pasan poco de cien los del Asilo municipal, lo cual extendería á muchos más desdichados el beneficio de la empresa.

En tercer lugar y dicho sea en honor del Ayuntamiento, la situación de los asilados, con no ser, naturalmente, brillante, no puede compararse con la de los hospiciados, que están en constante y positivo peligro de perecer comidos por las ratas que infestan su inhumana vivienda.

Además otras muchas razones abonan á nuestro juicio la solución de que sea el Hospicio y no el asilo quien se instale en el lazareto, incluso la de que el lugar está fuera del término municipal de la ciudad, inconveniente que no reza, claro está, con la provincia.

Todo eso y mucho más, que no es del momento, nos hace creer que sería mucho mejor negocio para la Caridad y para la Coruña que el Estado, que no utiliza para nada ese establecimiento, lo cediese á la provincia para Casa de Beneficencia, único medio de que los hospiciados, amenazados de eterna mazmorra por un proyecto económicamente irrealizable, pudiesen redimirse de su actual miseria.

Por lo cual, é insistiendo en que aplaudiremos sin reservas cualquier destino beneficioso, que se dé á aquellos terrenos,

nos permitimos hablar al público de este proyecto, de cuya realización creemos que habrían de derivarse los mayores bienes.

## UN LÍO DE LA POLICÍA

Ayer por la mañana pasó el inspector de vigilancia á manos del juez Sr. Mosquera Montes el expediente instruido con motivo de la denuncia que formuló Manuel Sánchez Vega contra dos agentes de vigilancia que le ocuparon una naveja y se la devolvieron mediante la gratificación de cinco pesetas.

El denunciante sostuvo ante el juez cuanto primeramente nos había dicho á nosotros y lo que luego declaró en el expediente, esto es, que una pareja de policía lo registró y le ocupó una naveja que luego recuperó por mediación de Marcelino Cabrera, dando por ello cinco pesetas para los agentes.

Marcelino Cabrera confirmó lo dicho por Sánchez Vega y citó como testigos de lo ocurrido á cuatro ó cinco personas.

Los policías acusados, Pedro de la Torre y Francisco Sánchez Hernández, afirman que, en efecto, se incautaron de la naveja al registrar á Sánchez Vega para ver si traía consigo algo que lo denunciase como agente de embarques, pero que después de haber comprobado que traía toda su documentación en regla, le devolvieron espontáneamente el arma.

El juez careó á los acusadores con los acusados, pero esta diligencia no dió resultado alguno porque unos y otros se mantuvieron en lo que habían declarado. En vista de ello dispuso que fuesen puestos en libertad Cabrera y Sánchez Vega, que llevaban detenidos 48 horas.

## Una visita

Ayer recibimos la grata visita del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Cuba en Washington D. Gonzalo de Quesada, que, como hemos dicho, viene comisionado por el Gobierno de su país para estudiar la emigración.

Hicieron la presentación del distinguido diplomático el cónsul de la República cubana en la Coruña D. Juan A. Bravet, quien á la vez se despidió de nosotros.

Correspondemos afectuosamente al saludo del Sr. Quesada y deseamos al Sr. Bravet un feliz viaje.

## VIAJEROS

Llegó ayer de Portugal D. Mario Soares, duque de Gollaga, con su distinguida familia.

De Hamburgo llegó también el director gerente de la sociedad *Minas de Ribadavia* Mr. John Rehloff.

Regresaron: de Puente de Mera (Ferrol), D. Luciano Pita con su familia; de Carballo, D. Antonio Otero Pensado con la suya; de Pontevedra, D. Eduardo Baraja con la suya, y de Betanzos, el comisario de Guerra D. Laureano Tenreiro con la suya.

Salió para Lugo, el poeta gallego D. Jesús Rodríguez López.

Se hallan en la Coruña nuestros corresponsales en Vivero y Riveira, respectivamente, D. Andrés Rodríguez Español y D. Manuel Landeira, el propietario del Ferrol D. Waldo Barcón y D. César Otero con su familia.

Regresó del campo con su familia, el comerciante D. Angel Torres.

De Corubión, el joven viajante de comercio D. Felipe Castedo, quien se cayó en aquella villa de un caballo que montaba y se produjo contusiones que le obligan á guardar cama.

En el tren correo de hoy saldrá para Gijón y Bilbao, el comerciante D. Sixto Pedregal.

## Sucesos

## Accidente del trabajo.

El obrero Antonio Conejo Piñeiro, que trabajaba ayer en la descarga del vapor *Uranus*, atracado al muelle de Linares Rivas, al querer evitar que una barrica de cemento se cayese al mar, recibió con los garfios en que aquella subía enganchada un golpe en la sien derecha. En la farmacia de Garás lo curaron de primera intención y le dieron cinco puntos de sutura.

## Juegos peligrosos.

Jugando ayer por la mañana sobre una muralla de la Maestranza se cayó desde lo alto el niño de cinco años Jesús López y se produjo una lesión en la frente.

En la Casa de socorro le dieron tres puntos de sutura.

## Buena familia.

En la casa número 4 del Campo de Artillería hubo ayer tarde un enorme escándalo.

Vive allí Josefa López Gutiérrez, joven de 20 años, casada con Vicente Villalba Montero, en unión de su marido y los padres de éste Antonio Castro Paz y Concepción Montero. Vicente se halla sin colocación y parece que no se molesta mucho en buscarla, y porque su mujer le excita para que pida trabajo, es maltratada casi á diario por su propio esposo y sus suegros.

Ayer le propinaron una paliza de marca mayor y hasta llegaron á echarle las manos al cuello diciéndole que la iban á extrangular.

La pobre muchacha pudo huir del domicilio y se presentó á un guardia municipal relatándole cuanto dejamos dicho, y el agente acompañó á Josefa á la Casa de socorro, donde la curaron de diferentes contusiones.

Los agresores fueron detenidos y llevados á la prevención municipal.

## Sección de escándalos.

Sin que se conozcan las causas, los promovieron ayer Carmen San Martín y José López en la calle de la Torre y Dolores Diaz Casado en la de Atocha Alta.

Los tres alborotadores fueron denunciados á la alcaldía.

## Niño herido.

De una casa que se construye en la calle de las Huertas cayó ayer tarde un tablón y fué á lesionar en el pecho al niño de tres años Lirio del Val Castor. Pasó á curarse á la Casa de socorro.

## Suegro que pega.

Ramón Alvarez Varela penetró ayer tarde en la casa número 113 de la calle de Atocha Alta y golpeó á su suegra Concepción Rodríguez y á un hijo de ésta.

Un guardia municipal lo detuvo y lo llevó á la prevención.

## DE ACTUALIDAD

## LA PAZ EUROPEA

## La cuestión de Oriente.

Hacia ya muchos años que no sonaba la famosa frasecita en las cuestiones internacionales. El desarrollo y pujanza de los países americanos y las guerras de China y Japón habían desviado la atención del enmarañado problema báltico, hasta que ahora surge de nuevo y pavoroso el conflicto con motivo de haberse declarado la Bulgaria reino independiente.

## Antecedentes.

No vamos á remontarnos muy lejos en el curso de la Historia. Fijémosnos en la paz de San Estéfano que puso fin en 1876 á la primera guerra ruso-turca. Por la intercesión de Inglaterra, la victoria de los rusos en Plewna no tuvo otras consecuencias que la creación del principado de Bulgaria, autónomo pero tributario de Turquía, con un Gobierno cristiano y una milicia nacional, con lo cual quedó á salvo la soberanía del Sultán.

El tratado que en 1878 formaron en Berlín, Bismarck, lord Beaconsfield, el príncipe Gortschakoff, Mrs. Waddington, Karateodoritch, lord Salisbury, el conde Andrassy y el conde Conti, confirmó el de San Estéfano y Bulgaria se comprometió á pagar á Turquía 240.000 libras anuales.

Por el art. 13 de ese mismo tratado de Berlín, se formó una provincia autónoma administrativamente, pero dependiente también de Turquía, llamada Rumelia oriental.

Y por el 28, las dos provincias turcas de Bosnia y Herzegovina fueron puestas bajo la administración y la ocupación militar de Austria, que tuvo que someter por las armas á los bosnios que se rebelaron. En 1879 se concluyó entre Austria y Turquía una larga convención que determinó el actual estado de cosas.

## Alejandro de Battenberg.

En cumplimiento del tratado de Berlín, la Asamblea de Notables de Bulgaria eligió para el principado al hijo del príncipe Alejandro de Hesse, en cuya elección influyó Rusia por ser el elegido próximo pariente de la czarina.

Insurreccionados los rumelotas contra Turquía en 1885, aclamaron á Alejandro, lo que irritó á Rusia hasta el punto de dar de baja en los escalafones de su ejército al príncipe de Bulgaria. Pero quien más se opuso á los planes de éste fué Serbia, lo que provocó una guerra en que los serbios fueron derrotados y tuvieron que suscribir la paz de Bucarest.

Rusia, que no había perdonado á Alejandro, consiguio destruirlo en 1886.

## Fernando de Bulgaria.

La Asamblea búlgara eligió para reemplazarle á Fernando Maximiliano, quinto hijo de Augusto, duque de Sajonia Coburgo y Gotha y de María Clementina de Orleans, hija del difunto rey de los franceses Luis Felipe I.

El nuevo príncipe había nacido en Viena en 1861 y era teniente de húsares en Austria.

Fueron sus primeros actos de gran habilidad política y todos sus esfuerzos se encaminaron á hacer compatibles la protección de Austria con la de Rusia.

En 1890 castigó con dureza una insurrección militar que quiso destruirle, condenando á muerte á su jefe el mayor Panitza.

Como resultaban infructuosas todas sus gestiones para obtener el reconocimiento oficial de las grandes potencias, procuró á todo trance el predominio de la influencia de Rusia y dejó entrever sus propósitos de abrazar la religión ortodoxa.

En 1896 fué á Roma para rogar al Papa que consintiera que el príncipe heredero Boris, nacido dos años antes, fuese bautizado en la religión griega. León XIII no accedió, pero el heredero fué bautizado en el rito ortodoxo para complacer á Rusia. No tardó en conocerse el resultado de esa conducta. El sultán de Turquía confirmó á Fernando como príncipe de Bulgaria y le transfirió el gobierno de la Rumelia Oriental en calidad de gobernador general y poco después reconoció su soberanía todas las potencias signatarias del tratado de Berlín.

Su misma esposa, María Luisa de Borbón, princesa de Parma, que por breve tiempo se apartó de su lado como protesta contra ese bautismo, transigió al cabo y volvió á Sofia.

## Conflicto actual.

Así continuaron las cosas, hasta que la reforma Constitucional de Turquía prestó ocasión al ambicioso Fernando para poner en práctica sus ensueños de ser rey independiente, legalmente, ya que de hecho venía siéndolo, aunque con el título de príncipe, desde hace mucho tiempo.

Dos hechos le han dado pretexto para coronarse rey y proclamar la independencia de Bulgaria. Uno, el apoderamiento del ferrocarril que pasa por su país y pertenece á Turquía. Otro, el haber excluido, el Gobierno turco, á M. Gueshoff, agente diplomático de Bulgaria, de un banquete al que fueron invitados todos los representantes de las potencias, exclusión que se explica por ser Bulgaria un país vasallo del Sultán.

Este vasallaje es precisamente lo que no quieren reconocer los búlgaros. Y lo cierto es que las potencias, recibiendo al príncipe Fernando lo mismo que á un monarca, han venido consolidando políticamente esa soberanía.

## El peligro.

Las últimas noticias telegráficas anuncian que Fernando ha sido coronado Rey en Tirnova el lunes último, con todas las ceremonias y solemnidades propias del caso.

Una lucha armada entre búlgaros y turcos es probable. Sobre sus contingencias discurren ya los estratagemas de éste, que cuentan por los dedos los batallones y armamentos de uno y otro beligerante.

Pero el verdadero peligro es que con tal motivo, las potencias europeas, Alemania, que favorece, al parecer, á Fernando de Bulgaria, Rusia, Austria, é Inglaterra, se vayan á las manos.

Austria, por de pronto, ha hecho público que se anexiona la Bosnia y la Herzegovina, puestas bajo su protectorado por el tratado de Berlín.

A estas horas, las cancillerías no descansan y el rey inglés trabaja porque la paz europea no se turbe.

Confíemos en que la conflagración no estalle. Los jóvenes es turcos han de rehuir la guerra

por temor de que sus conquistas liberales perezcan en la contienda. Y las grandes naciones europeas se odian y se envían, pero se temen.

Cabe, pues, la esperanza de que el golpe auzado de Bulgaria no tenga otras consecuencias que un trono más y un motivo de discordias menos.

## Y sigue la oscuridad

¿Recuerdan ustedes que hará próximamente un mes el Ayuntamiento acordó que no se apagasen todos los faroles del alumbrado en las noches de luna? ¿Sí? Pues como si no lo hubiese acordado.

Anoche estuvimos completamente á oscuras, aunque el calendario anuncia que no tendremos luna llena hasta mañana. Y la oscuridad seguirá hoy y las noches sucesivas, porque ya es sabido que la corporación municipal puede acordar, pero el alcalde tiene la facultad de no ejecutar si se le antoja. Y ahora se le antojó, por lo visto, dejar en suspenso el acuerdo, no sabemos por qué.

Veremos si hoy tiene á bien explicárnoslo.

## El crimen de una loca

En Monte Cubeiro, ayuntamiento de Castroverde, de la provincia de Lugo, se desarrolló el viernes de la pasada semana un trágico suceso.

La vecina de aquella parroquia Carmen Gandoy, que desde hace dos meses viene sufriendo frecuentes accesos de locura, acometió á una concubina suya apellidada Penelas cuando ésta iba tranquila y descuidada, arrojándole una gruesa piedra cuyo golpe la hizo caer al suelo.

Después de esto la acometió con un cuchillo seccionándole el cuello. La infeliz Penelas quedó muerta instantáneamente.

La loca ha sido detenida por dos individuos que presenciaron el suceso, y á pesar de que lo niega todo fué reducida á prisión por el Juzgado.

## El edificio escolar de Arzúa

Volvemos á llamar la atención del arquitecto provincial Sr. Galán y de la Junta de Instrucción pública sobre el aplazamiento de las obras de reparación del edificio público que ocupan las dos escuelas municipales de la villa de Arzúa.

Hace un año que la Diputación provincial subvencionó con 6.000 pesetas las referidas obras; pero por esa incalefiable apatía con que se tramitan los asuntos de la población rural en lo que no se relaciona con las luchas é intrigas de las cuestiones que llaman políticas, se ha dejado pasar el período de las vacaciones escolares sin aprovecharlo para iniciar las obras y el invierno se aproxima dejando permanecer las cosas en el mismo estado en que se encontraban.

Firmes en nuestros propósitos de sostener que todos los elementos influyentes de un país están moralmente obligados á prescindir de sus diferencias personales y de opinión para cooperar unidos en lo que constituyen los intereses públicos y de prosperidad general, creemos que los vecinos de Arzúa, sin distinción de clases, deben recurrir á quien corresponda haciendo ver lo vergonzoso é intolerable que resulta el que continúe prestándose la enseñanza oficial en un edificio casi sin ventanillas y que ofrece estado ruinoso por tener agujereadas sus paredes exteriores y completamente desmoronados los tabiques de la parte interior.

## DE TEATROS

## Pabellón Lino.

Ayer era el día designado para debut de los célebres excéntricos *Syd Dorlane*, que vienen precedidos de gran fama, pero no alcanzaron el énfasis del tren en Castejón y su llegada á la Coruña se retrasó por esta causa un día.

Hoy, pues, se presentarán al público los renombrados artistas y su debut será solemne á juzgar por el pedido de localidades que hay en taquilla.

Las funciones celebradas ayer lo fueron á beneficio del público y éste acudió en gran número á todas las secciones.

Los Hartur y los Fortis trabajaron con gran cariño y oyeron muchos aplausos por su labor.

## EL PUERTO

Entraron ayer los vapores *Florida*, de Burdeos; *Uranus*, de Amberes; *Julian*, de Villagerce; *Konig Wilhelm II*, de Southampton; *Romney*, de Liverpool; y *Landro*, de Vivero, con carga general.

Fueron despachados: el *Uranus*, para Vigo; el *Florida*, para Las Palmas y la Habana, y el *Konig Wilhelm II*, para Buenos Aires, con carga general; el *Hernani*, para Bayona, y el *Domingo*, para Vivero, en lastre.

La carga que en nuestro puerto alijó el vapor alemán *Uranus* consiste en 200 sacos de abonos minerales, 120 de café, 100 cajas de maizena, 11 de tejidos, 5 de productos químicos, 18 de ferreteria, 725 barriles de cemento, 7 rollos de alambre de cobre, 21 bultos de maquinas agrícolas y 19 cajas de vinos.

El vapor inglés *Romney* conducía con destino á la República Argentina 29 pasajeros. Tomó en la Coruña 65.

Procedentes de Hamburgo desembarcaron del vapor alemán *Konig Wilhelm II* los pasajeros siguientes:

Srs. D. Carlos, Margarita y Eví Rodríguez Pastor, Mary Forel, Julchen Richter, Marla Nass y John, Elisabeth y Eise Rehloff.

El mismo buque conducía con destino á Buenos Aires 408 pasajeros.

En nuestro puerto tomó 500.

Del vapor francés *Florida* desembarcaron los pasajeros D. Manuel Fernández y señora y D. Angel Calvo y señora.

Conducía el mismo buque con destino á la Habana 37 pasajeros.

En este puerto tomó 49.

## LA CORUÑA Y LA HIGIENE

## Medidas sanitarias

No han aumentado, que se sepa, los casos de viruela registrados en el corralón de Santa Margarita. La enfermedad sigue su curso sin complicaciones que hagan temer agravación alguna, y los ataques continúan en estado relativamente satisfactorio porque la viruela, como hemos dicho, es francamente benigna.

Mañana viernes serán trasladados los diez enfermos al hospitalillo de infecciosos, en la calle de los Huertos; y á las personas sanas que se hallan incomunicadas en el punto donde se declaró la epidemia se las desinfectará después convenientemente, cesando por tanto el aislamiento.

Las habitaciones todas donde hubo ó hay algún caso de viruela, serán también escrupulosamente desinfectadas.

El gobernador civil Sr. Crespo de Lara, el alcalde Sr. Sánchez Anido y el inspector municipal de Sanidad Sr. Varela Portal, practicaron ayer varias visitas de inspección á diferentes fábricas.

Entre ellas estuvieron en la de cerillas, de la señora viuda de Zaragüeta y Hermano; en la de cuchillos y tijeras, de los señores Li bra y Cuevas; en la de mármoles, del Sr. Pernas; en la de estampación de hojalata, de los señores Suárez y Salgado, y en la de conservas, del Sr. Bendamo.

En algunas observaron pequeñas deficiencias higiénicas, que serán corregidas inmediatamente, pues así lo han ordenado dichas autoridades.

También visitaron éstas el Instituto de Guarda, recorriendo todas las dependencias del edificio.

Mañana, viernes, comenzarán las visitas domiciliarias en los seis distritos médicos en que se divide la población.

La comisión sanitaria del cuarto distrito la presidirá el concejal de mayor votación, en vista de la licencia que ayer se concedió al teniente de alcalde señor Sastre, que era el que había sido designado para ello.

El alcalde Sr. Sánchez Anido ha dictado ayer un bando que interesa á todos los propietarios de casas cuyas inmundicias ó aguas sucias vierten en las cunetas de las carreteras.

Para poner coto á estos abusos antihigiénicos que constituyen perjuicio para la salud pública y son una transgresión de las ordenanzas municipales, el alcalde hace públicas las disposiciones siguientes:

1.ª Los propietarios que no tengan los pozos negros en las condiciones que determina el artículo 215 de las ordenanzas municipales, los reconstruirán inmediatamente, advirtiéndoles que pasado el plazo de diez días se practicarán visitas de inspección y serán castigados los morosos con el máximo de la multa, sin perjuicio de extremar, en el cumplimiento de lo dispuesto, todas las medidas de rigor para que ampliamente autorizan las leyes sanitarias.

2.ª Igualmente serán castigados los que pasado dicho plazo no incomunican los desagües á las cunetas de las carreteras.

3.ª Los propietarios darán conocimiento á la Alcaldía de la clase de obras que se proponen ejecutar para dejar las viviendas de su propiedad en condiciones higiénicas, y participarán también el día en que hayan de comenzar la realización de las citadas obras.

El Sr. Sánchez Anido recomienda á la guardia municipal que le dé cuenta de las faltas que observe después de transcurrido el plazo fijado.

También dispuso ayer el alcalde varias medidas sanitarias.

Ordenó el reconocimiento de las casas números 5 de la calle de Cordelería y 27 de la de Puerta de Aires, que se hallan ruinosas, y de las números 6, 8 y 10 de Santa María y demás contiguas que desagüen los caños sobre la venecia que existe entre las casas números 15 y 17 de la calle de Sinagoga, á fin de darles las debidas condiciones de conservación.

Se manda á D. Atanasio Rey que ponga en condiciones higiénicas todas las casas que posee en la Vereda del Cementerio, especialmente por lo que se refiere á los retretes.

Determinó que el sobrestante municipal reconozca la casa número 28 de la calle de Atocha Alta, proponiendo lo que crea conveniente acerca de las deficiencias que en ella se observan, y que haga limpiar la parte de cuneta existente en la calle de Juan Fíorez comprendida desde las casas números 2 y 4, conocidas por las de Núñez, hasta la fábrica del Sr. Pernas, disponiendo á la vez que los dueños de dichas fincas recojan las aguas sucias de las mismas en la forma que determinan las ordenanzas municipales.

Acordó también el alcalde que la dueña de la casa número 39 de la calle Real ponga en condiciones el caño particular de dicha finca dentro del término de tercero día, advirtiéndole que de no verificarlo se le impondrá la multa de 25 pesetas.

Por último, fueron multadas por tener gallinas en la vía pública las vecinas Rosa Leira, Luisa Varela, María Calvo y Manuela Vilar.

El vecino del primer piso de la casa número 20 de la calle de Certuchos nos pide que denunciemos al alcalde un abuso que desde hace días vienen cometiendo los operarios de la cuadrilla de limpieza, contra todo lo que aconseja la higiene.

Es el caso que en la plazuela que existe á la entrada de las caballerizas permanecen horas y horas los carros donde se recoge el barrido público, sin tener en cuenta el olor nauseabundo que despiden, la suciedad que llevan, las molestias que ocasionan á aquellos vecinos y el perjuicio que pueden causar á la salubridad pública, porque ni se lavan antes, después de vacíos, ni se desinfectan.

Parécenos que lo menos que puede hacerse es evitar que la vía pública se convierta en depósito de basureros ambulantes, que son un peligro para los vecinos que tienen que sopor-tarlos.

Para tratar asuntos relacionados con la higiene hoy á las seis de la tarde se reunirá en el despacho del gobernador civil la Junta provincial de Sanidad.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Abrióse á las seis y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Sánchez Anido. Después de leída y aprobada el acta de la anterior, adoptáronse los acuerdos siguientes: Aprobar el dictamen de la Comisión de ensanche relativo á la instancia de D. José María Rivera y otros propietarios pidiendo la inmediata apertura de la calle de Concepción Arenal. El informe está emitido en el sentido de que, mientras no se apruebe el plano del Ensanche, no puede acordarse nada sobre el asunto.

Facultar á la Alcaldía para ejecutar la real orden de la Dirección general de Administración que reclama antecedentes sobre los recursos de alzada interpuestos por este Ayuntamiento y por la Asociación de propietarios contra la resolución gubernativa que modificó una providencia de la Alcaldía declarando el apremio y embargo á los contribuyentes por el impuesto de alcantarillado.

Quedar enterada la Corporación de la resolución gubernativa, confirmatoria del acuerdo referente al nombramiento de médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal.

Aprobar la distribución de fondos para el corriente mes.

Autorizar á D. Eladio Cusi para sustituir con otro de hierro el antepecho de madera de una ventana del piso tercero de la casa número 59 de la calle de San Andrés; á D.ª Juana Pardo Leira, para ampliar con un piso saguero la construcción que está llevando á cabo en los solares números 10 y 12 de la calle de la Gaitera; á D. Francisco Vázquez, para ejecutar obras interiores en una casa de la Travesía de la Primavera; á D. Camilo Varela de Jal, para ampliar con un cuerpo más la construcción que está elevando en el solar número 150 de la calle de San Andrés; y á D. Jacobo Carro, para construir tres sepulturas subterráneas en el Cementerio católico.

Dar el nombre de Salmerón á la calle en proyecto que desde la Avenida de Rubincón concurre al lugar de Cristales.

Reparar el caño de aguas sucias del Hospitalillo y que se instale en dicho establecimiento el servicio de aguas, haciendo las obras por administración con cargo al presupuesto próximo parte de su importe, si en el vigente no hubiese lo necesario.

Conceder una licencia por más de ocho días al concejal Sr. Sastre.

El consumo de agua

El Sr. Iglesia Pacio, pide que el arquitecto informe acerca de si se gastan los 400 litros diarios de agua que se pagan á la empresa, pues él cree que no.

El Sr. Amenado abunda en la misma opinión, y solicita que el agua de los lavaderos se renueva cuatro veces y que se suministre dicho líquido para limpieza de los urinarios, una vez que hay sobrante, por no invertirse los 400 litros.

La salud pública.

El alcalde dice que, para la alimentación de los vecinos de Santa Margarita que están en observación, precisa el Ayuntamiento hacer algunos gases.

El Sr. Pombo pide que cese el aislamiento de aquellos vecinos y pregunta al alcalde si lo habría ordenado, tratándose de una calle céntrica y de personas de viso.

Hace el Sr. Pombo denuncias de focos existentes en la Gaitera y sus alrededores. Le contesta el alcalde que el aislamiento fué ordenado de acuerdo con los facultativos y que se hubiera hecho lo mismo tratándose de otra calle y de gente de otra clase social.

Añade que hacía tres semanas que existían casos de viruela y los vecinos los ocultaban. Respecto á las denuncias que hace el señor Pombo, dice que se las agradece y desea que las concrete para depurarlas.

Anuncia la publicación del bando que insertamos en otro lugar.

Cree el Sr. Pombo que deberían llevarse á los atacados al Hospitalillo.

Denuncia el verdadero de los obras del puerto que no se lavó desde su inauguración.

El Sr. Iglesia Pacio dice que debió acordarse que los médicos que asistieron á los atacados quedasen aislados como ellos, para evitar una infección.

Una denuncia.

El Sr. Fernández Diéguez pregunta al alcalde: ¿Es exacto que la expendición de células personales sólo compete al Ayuntamiento?

Pues tengo que denunciarle un hecho que iroga evidente daño á los intereses del Municipio y está en las cercanías del Código penal. Aquí residen dos ó tres recaudadores de células personales de Ayuntamiento del partido y se expenden en ellas para la Coruña, siendo admitidas en el Gobierno civil como válidas. Sería conveniente que el alcalde conferenciase sobre este asunto con el gobernador.

El alcalde promete que al terminar la sesión visitará á dicha autoridad.

Para el juez.

El mismo concejal dice que en algunas ciudades como Gijón, Santander y Bilbao, el Ayuntamiento facilita coche al juez de instrucción para casos de urgencia y en horas desahucadas.

Tenemos aquí, por fortuna, —dice— un juez recto, probo, celoso, activo y competantísimo, digno ejemplo de jueces, y facilitarle su labor de esta manera es justísimo.

He hecho cáculos, y lo que se podría gastar con ello serían 150 ó 200 pesetas anuales.

El otro día, con motivo de un suicidio ocurrido por la noche en las afueras, tuvo el señor Mosquera Montes que darse una larga caminata, á pesar del tiempo lluvioso que hacía, habiendo caído en un charco.

El Sr. Túniz se adhirió á lo propuesto por el Sr. Fernández Diéguez.

Al alcalde le parece también muy justo, pero entendiendo que corresponde este pego á la Junta del partido.

La anexión de Oza.

El Sr. Túniz pregunta en qué estado se halla el asunto de la anexión de la parroquia de Oza á la Coruña.

El alcalde dice que se halla á informe de la Comisión provincial, la cual aún no resolvió nada.

El Sr. Fernández Diéguez manifiesta que según sus noticias, se trata de remover el asunto, yendo éste por buen camino.

Acuérdase excitar á la Diputación para que informe pronto.

El reloj del Obelisco.

El Sr. Túniz, atendiendo nuestras indicaciones, dice que no tiene objeto que haya dos horarios en el reloj del Obelisco y que se presta, además, á confusiones.

Pide que las cuatro esferas señalen una sola hora.

Se acuerda así, y se levanta la sesión.

DE LA FIESTA NACIONAL

La becerrada del domingo

Ya están ahí los cuatro becerras de Oñoro que han de ser lidiados el domingo próximo por una cuadrilla de aficionados coruñeses.

Los bichos serán descajonados hoy, y mañana y pasado, de cinco á siete de la tarde, podrá verlos el público, sin requisitos de ninguna clase, en los corrales de la plaza.

Dirigirá la lidia el novillero Julián Fernández (Salamanquino).

La empresa quiere dar al espectáculo una amenidad y para ello ha pensado en que antes de comenzar la corrida ejecuta la banda de música de Isabel la Católica en el reanudar los trozos de las zarzuelas Alma de Dios y Las brabras.

Tendremos, pues, que oír, por milésima vez, el inaguantable Canta, vagabundo.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno en esta Audiencia el día 7 de Octubre de 1908.

—Noya: contra Fernando Vidal Gómez, sobre homicidio. —Coruña: contra Manuel Varela Regueiro, sobre quebrantamiento de condena.

Señalamientos para el día 8 de Octubre de 1908. —SALA DE LO CIVIL. —Monforte: Manuel Salgado con Sgundo Salgado, sobre nulidad y rescisión de unas operaciones. Licenciado Martínez Fontana. —Carballino: Rosa Foz con Carmen Nogueira, sobre nulidad de actuaciones. Licenciados Martínez Fontana y Blanco Rajoy.

AUDIENCIA PROVINCIAL. —Sección primera. —Coruña: contra Juan Antonio Pereira y otros, por coacción. Licenciado Casas. —Idem: contra Rafael Limés, por allanamiento de morada y malos tratos. Licenciado Abad Conde.

El juez de primera instancia de Boecorrea D. Ignacio Docavo Abarbá, ha sido promovido al Juzgado de Don Benito (Badajoz).

EL FERROL

Octubre, 7.

El festival de ayer

B-llantísima resultó la fiesta que ayer tarde celebró la Asociación benéfica «Concepción Arenal», en el teatro Jofre, en honor de los tripulantes de la corbeta Nautilus.

El coliseo ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades.

Los paños y plateas ocupadas por distinguidas familias hablaban todos lujosamente decorados.

El que ocupaba la señora é hija del ministro de Marina había sido totalmente tapizado de lindas flores.

El de los señores Core y Sordina, elegantísimo dosel de crisantemos blancos.

Señores de San Román y Galá, balcón árabe de flores naturales simulando los azulejos. Ricos tapices completaban el adorno.

Murqués de Arellano, tapizado de flores.

S. hora de-Leste, caprichosa instalación de estilo morisco.

Señora de Justoy, jardinera de flores.

Señores de Caballo y Videgan, instalación modernista con ricos mantones de Manila y artística iluminación con lámparas de colores.

Los demás palcos y plateas ofrecían distintos adornos, destacándose en todos ellos lindos mantones y profusión de flores.

El palco de la presidencia, adornado por los guardias marinas, tenía colgado el pabellón nacional y en su parte alta en bombillas eléctricas se leía: Nautilus.

El cotillón bailado por los niños estuvo lucidísimo.

Durante la fiesta se verificó la venta de rifas para los objetos donados por S. M. el rey, infanta Isabel y otras distinguidas personalidades.

Eglantina, que había salido de la cocina, se puso á lanzar gritos de terror á la vista de Francisco llevando aquel, al parecer, cadáver.

—Callaos, os digo; más tarde será satisfecha vuestra curiosidad. Pero quiero, entendido bien, que nadie sepa lo que pasa en mi casa; ya lo oís.

Luciano fué llevado á una pieza del primer piso contigua á la del doctor. Allí Francisco dejó su carga sobre un canapé, y después los dos hombres desnudaron al moribundo y lo acostaron en una mullida cama.

El doctor había notado desde luego la herida que Luciano tenía en la cabeza. Podría atribuirse á la caída del joven; pero la inflamación de las venas del cuello y la marca de los dedos nerviosos de Rabirot sobre la piel, le decían bien claro que el desgraciado había sido casi estrangulado. Desde entonces podría admitir que habían intentado matarlo de un garrotazo. Solamente no se explicaba por qué el joven tenía alrededor del cuello, en la cara, en el chaleco y en la camisa, numerosas manchas de hollín.

Por el pronto, el doctor hizo penetrar en el estómago del moribundo el valor de una copa de ron.

En seguida lavó cuidadosamente la llaga de la cabeza y la curó, mientras que Francisco friccionaba el pecho, frente y sienes del joven con un pedazo de franela empapado en un líquido especial que tenía la propiedad de restablecer la circulación de la sangre y facilitar el juego de los pulmones.

El resultado obtenido á beneficio del asilo «Concepción Arenal» fué excelente y por ello felicitamos á las distinguidas damas que constituyen la asociación.

R. CORRESPONSAL

Cronica local

En el mercado de cereales verificado ayer en el Campo de la Leña se cotizó el farrado de centeno á 3'50 pesetas, el de trigo á 3'75, el de maíz á 4'50 y el de habichuelas á 6'25.

Por blasfemos han sido multados Francisco Añón Feans, vecino de Buño, con 75 pesetas, y Manuel Rodríguez, de Villarmayor, con 15 pesetas.

Está vacante la plaza de maestro sustituto interino de la escuela pública elemental completa de niños de Malpica, dotada con el sueldo de 412'50 pesetas anuales.

Nuestro querido compañero en la prensa D. Francisco Rodríguez Pereira pasa por el amaño trágico de haber visto morir á su hija María del Carmen, una encantadora niña que hace pocos días vino al mundo. Acompañámonle en su sentimiento.

La Comisión provincial acordó socorrer con 40 pesetas á Luis P. z, María Juana Esmerís y José María Villar, vecinos de Serantes, para que puedan traslársela á Santiago á fin de someterse al tratamiento antirrábico, y ordenó al director de obras provinciales que estudie los proyectos de construcción de un camino desde la Iglesia de San Antonio al lugar de Valón, en Serantes, y de otro desde Couto á Faisca en la carretera de Jubia.

El gobernador civil pasó ayer al Juzgado de instrucción una denuncia contra tres guardias de seguridad llamados Manuel Rodríguez Palo, Vicente Obejero Ferrón y Tiburcio Moraleda, los cuales, sin que la Superioridad les hubiese sido concedido el pase á la excidencia que tenían solicitada, abandonaron sus destinos y se ausentaron de la población.

Ingresó ayer en la cárcel para sufrir ocho días de arresto en equivalencia de la multa de 40 pesetas que le impuso el Comandante de Marina por infringir el reglamento de policía del puerto, el botero Juan Cabadas Martínez.

Han sido ascendidos: á teniente coronel, el comandante de la Comandancia de la guardia civil de Pontevedra, D. Miguel Arlegui Bayón, y á capitán, el primer teniente de la de la Coruña D. José Muñiz Pérez.

Los médicos Sres. Paradelo y Villardefrancos y el practicante Sr. Vegas hicieron ayer la autopsia al cadáver del marinero José Fraga Lendoiro que se suicidó anteaer en el Campo de la Estrada.

En la operación se observó que la bula que mató al desdichado joven, penetró por el pueril derecho y fué á alojarse en el cráneo, destrozando la masa encefálica.

Hoy, á las seis de la tarde, celebrará junta

general extraordinaria la Caja de ahorros de beneficencia para elegir nuevo presidente por el función del que desempeñaba el cargo.

R. CORRESPONSAL

AVISO.—Por el presente anuncio, se avisa á los señores Imponentes, poseedores de Cartillas de Ahorro del Monte Benéfico, que deben percibir intereses correspondientes al trimestre anterior, se sirvan pasar á recoger los expresados beneficios durante el mes actual en las oficinas del mismo, Plaza de María Pita número 8.

La Coruña á 6 de Octubre de 1908.—El Director-gerente, P. SARDÓN.

Cansado el médico de recetar to los los antirreumáticos sin resultado, apela al BALSAMO ANTIRREUMÁTICO DE ORIVE y vence los casos más indomables, acreditándose y recibiendo bendiciones del enfermo. Dos plás. franc.

Regularidad en los períodos y ausencia de dolor, conseguirán las jóvenes usando Hemoglobina Asimilable Stengra.—Venta Farmacia.

Para debilidad general, lo mejor es el «Biógeno Khonill».

Para tos, ronquera y toda afección de la garganta ó pulmones, se recomiendan como remedios de probada eficacia el Pectoral de Anacahuíta y el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Aun la tisis en su primer período ha cedido á su poderosa acción.

CONVOCATORIA

Se avisa á todos los señores socios de La Industrial Coruñesa y también á los colegas no socios, de esta plaza, que deseen tomar parte en la reunión extraordinaria que esta Sociedad celebra hoy á las tres de la tarde, en el local social (Socorro, núm. 8), para que, sin falta, concurren á la misma por ser de conveniencia é interés, tanto que entraña la vida del gremio de vivadores de la Coruña.

El Secretario, J. COBAS.

Sastrería Casa Ortiz. —Completó surtido. Especialidad en artículos fino Venta al detall.—Cantón Pequeño, 4 y 5.

Vinda de Otero, Real, 63.—Gran surtido en géneros blancos y toda clase de confecciones.

Inglés. —Clases para principiantes y para adelantados.—Feijóo, 4, tercero.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Administración.

Espectáculos

PABELLÓN LINO.—Sesiones cinematográficas y variadas desde las siete de la tarde hasta las once de la noche, en las que tomarán parte los excéntricos Syd Dorlane, los acróbatas Los Fortis y los transformistas Les Hartur.

SALÓN PARIS.—Sesiones de cinematografía desde las siete de la tarde, en las que toman parte la pareja de baile Las Guerrillas.

Vinda de H. Hervada, Real, 14 Piedras para molinos.

Telegramas

De política

El Sr. Besada MADRID 7 (14 h.)

En el rápido de Galicia llegó el ministro de Hacienda.

Esperábanle en la estación los Sres. Maura, Sánchez Guerra, García Alix, las autoridades, el alto personal de los ministerios de Hacienda y Fomento y muchos amigos.

A saludar á Dato MADRID 7 (18 h.)

Después de recibir al Sr. Besada marcharon desde la estación los Sres. Maura y Sánchez Guerra á saludar al Sr. Dato.

Consejo de ministros MADRID 7 (18 h.)

Verificará esta tarde el anunciado Consejo de ministros.

El Sr. Lacierva llevará varios expedientes de Beneficencia y Salud y el pliego de condiciones para el arriendo é inspección de la Gaceta.

Según el ministro de la Gobernación celebráranse varios Consejos antes de la reapertura de las Cortes con objeto de ultimar la labor parlamentaria.

La discusión del proyecto de régimen local MADRID 7 (24 h.)

Hablando de la ley de régimen local decía hoy el Sr. Dato que lo extraño que haya quien lamente el procedimiento seguido en la discusión de aquel proyecto.

Manifestó que aunque forme unidad lo enviado al Senado y lo que está pendiente de discusión en el Congreso, hay relativa independencia entre ambas partes.

Añade que se ha hecho así por acuerdo unánime de ambos partidos turnantes.

Dijo también que el Sr. Ventosa ha renunciado la secretaría del Congreso y que el hijo del Sr. Quiroga Ballesteros es el candidato de los liberales para ocuparla.

Dato y Moret MADRID 7 (24 h.)

El Sr. Dato fué á ver al Sr. Moret para devolverle la visita que éste le hizo en Suiza.

La ley provincial MADRID 7 (24 h.)

Según informes autorizados es casi seguro que la parte del proyecto de régimen local relativa á las Diputaciones, se aprobará pronto en el Congreso.

Candidato á una secretaria MADRID 7 (24 h.)

El Sr. Moret ha designado al hijo del señor Quiroga Ballesteros, candidato á una secretaria del Congreso.

Moret, Canalejas y López Domínguez MADRID 7 (24 h.)

Acerca de las conferencias celebradas por los Sres. Moret, Canalejas y López Domínguez, el primero ha declarado que se habló en términos generales de la conveniencia de aunar los esfuerzos en pro de las ideas liberales.

Agregó que nada se concretó y que todo vendrá cuando haya de venir. Entonces—dijo—abriré las Cortes, diráse cuando sea conveniente lo que haya de decirse.

La sola unión de los liberales y demócratas—continuó—parece una pequeña si hemos de atender á todo. Así se lo dije á Canalejas, quien está conforme conmigo en que de esta unión podría decirse que sólo tiene por objeto alcanzar el poder; la labor es más honda y las necesidades más profundas.

—Pedireis para el doctor Murgars, seis frascos de vino de Coca del Perú.

—Bien, señor.

—Os recomiendo la mayor discreción, Francisco, no habéis de este joven absolutamente á nadie. Han atentado á su vida; estoy convencido de ello; si le salvamos, él dirá lo que le ha sucedido; mientras tanto quiero que el secreto de su presencia aquí sea guardado rigurosamente.

—Lo he comprendido, señor.

—No tenéis tiempo de almorzar; bebed un vaso de vino, llevad alguna cosa para comer en el tren y partid inmediatamente. Volved pronto; decid á Eglantina que suba.

El criado salió. Un instante después la cocinera pareció y fijó una larga y curiosa mirada en la cama.

—Eglantina, dijo el doctor,—servirme aquí, en esta mesa, cualquier cosa.

—¡Oh! no será nada bueno, señor.

—Tanto peor, porque así no os echaré la culpa; id pronto, que tengo hambre. El doctor almorzó pronto.

—Mucho mirais á ese joven,—dijo á su criada.

—Es verdad, señor; pero es porque ahora sé que no está muerto; ¡pero qué lástima de joven!

—Mientras esté en mi casa le vereis cuanto queráis, porque á vuestra vez vais á pasar la noche á su lado.

—¿Está muy enfermo, señor?

—Sí; pero espero curarle.

—¡Oh! ¡cómo sois tan gran médico!

—Eglantina, ya sabéis que no me gustan las adulaciones.

Declaraciones de García Alix

MADRID 8 (130 h.)

En una interviú celebrada con un redactor de La Ilustración Financiera declaró el señor García Alix que está identificado con el señor Besada y que será un fiel colaborador suyo, secundando su obra.

La situación del Banco—agregó—es innegable. Desligado de las relaciones con el Tesoro buscará medios de presentar su actividad.

Necesitase fomentar el crédito agrícola y el Banco puede hacer mucho, en este asunto, perfeccionando la organización de los correspondientes en los pueblos de importancia. Igual puede y debe hacerse respecto á otros productos industriales, sirviendo los productos de garantía.

Respecto á la cuestión monetaria dijo que puede hacerse más que sacar la moneda después de la recogida de los duros. Las falsificaciones serán inevitables, pero reformando el Código y agravando las penas para estos delitos se acabarán las falsificaciones de billetes.

Resumen de la prensa

«El Imparcial» MADRID 7 (14 h.)

Publica un artículo de Grandmontagne contestando á otro del secretario del Fomento Nacional de Barcelona que publicó anoche El Mundo sobre el arancel francés para los tejidos.

El articulista protesta contra la simpatía hacia Cataluña, negando rotundamente que le mueva interés alguno en sus campañas.

«El Liberal»

Ocupase del reglamento para las cesas de préstamos, diciendo que envuelve un monopolio respecto á la venta de los efectos empeñados que hayan cumplido el plazo.

Añade que no existe derecho, sin previa ley, para atacar á los derechos de los industriales que contribuyen á las cargas del Estado.

«El País»

Entiende que lo ocurrido con el conflicto de Oriente se debe al cambio de régimen político en Turquía, antes odiado y hoy mercedora del respeto de Europa.

«El Universo»

Opina que el conflicto turco-bélgico era esperado en las cancillerías y que el cambio político operado en Turquía tenía forzosamente que traer la desmembración del imperio turco.

«La Gaceta»

Disposiciones de interés general MADRID 7 (14 h.)

Publica hoy el diario oficial las siguientes: Circular á los gobernadores pidiéndoles relaciones numéricas de los emigrantes que hayan salido de sus respectivas provincias desde 1.º de Enero al 15 del actual.

«El País»

«El Universo»

«La Gaceta»

«El País»

# BALNEARIO DE LA TOJA (Pontevedra)

AGUAS CLORURADO-BROMURADO SÓDICAS, CARBÓNICAS, FERRUGINOSAS, VARIEDAD LÍTICO-ARSENICALES  
LAS MAS MINERALIZADAS DEL MUNDO

TEMPORADA OFICIAL: 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

En la temporada actual se ha inaugurado el gran Hotel, edificio que por sus proporciones, suntuosidad y confort será el primero de España y tan bueno como los más afamados del extranjero. Instalación espléndida de servicios balnearios en la planta baja (baños, duchas, pulverizaciones, masaje, &c) con ascensores eléctricos a todos los pisos. Agua fría y caliente a presión sobre los lavabos; filtros de presión para el agua en bebida. Alumbrado eléctrico, timbres, teléfonos, &c.  
Servicio entre Villagarcía y el Balneario por la lancha de vapor Victoria.—Salida de La Toja todos los días a las seis de la mañana.—Salida de Villagarcía todos los días a las diez de la mañana.  
Además de estos viajes se realizarán otros todos los lunes, miércoles y viernes con:

Salida de la Toja: a las dos y media de la tarde.

Salida de Villagarcía: a las seis de la tarde.

Precio del viaje, incluido el equipaje y asiento en el carruaje que prestará servicio entre la estación del ferrocarril y el embarcadero y viceversa, 350 pesetas.  
Las reuniones por este servicio pueden dirigirse al Gerente de la Sociedad Anónima LA TOJA, en el Balneario, ó a D. Pío S. Carrasco, en Villagarcía.  
En los pabellones antiguos se han realizado reformas importantes é introducido rebajas en los precios.

Para más informes solicítense del Gerente de la Sociedad Anónima LA TOJA, Pontevedra

representaciones de varias compañías con una sola fianza.  
Estudiarse nuevamente el transporte de ganados en los barcos que conduzcan emigrantes.

## La cuestión marroquí

**El Roghl y los españoles**  
MADRID 7 (14 h.)  
Telegrafían de Melilla que el Roghl ha desistido al caud de la kábita de Mezuzá, nombrando para sustituirle á Schaldi, enemigo declarado de España.  
Los kábitas están disgustados por tal nombramiento.

**Luchas entre los kábitas**  
MADRID 7 (14 h.)  
Desde Melilla vense hacia Alhucemas grandes hogueras que demuestran que continúan las luchas entre los kábitas.  
Todas las tribus respetan á los obreros españoles de las minas.

## El viaje de los reyes

**Entusiasta despedida en Leipzig**  
MADRID 7 (14 h.)  
Telegrafían de Dresde que la despedida hecha á D. Alfonso en Leipzig fué en extremo grandiosa y entusiasta.  
Unas dos mil personas le aclamaron calorosamente. Entre la concurrencia figuraba mucho elemento obrero.  
La oficialidad del regimiento de hulsanos y los generales vitorearon al monarca á la puerta del cuartel.  
Los soldados y los obreros cubrieron la carrera hasta la estación con hachones encendidos.  
D. Alfonso salió satisfechísimo.

## De Guerra

**Disposiciones ministeriales**  
MADRID 7 (14 h.)  
Publica hoy el Diario Oficial las siguientes: Dictando medidas para la desinfección de las ropas sospechosas en los hospitales y cuarteles.  
Ordenando que remita el parque administrativo las ropas necesarias en los cuarteles y hospitales para prevenirse contra la invasión cólica.  
Fijando el plazo de un mes para cubrir la vacante de capitán del Colegio de huérfanos de infantería.

## Varios decretos

MADRID 6 (24 h.)  
Se han firmado los siguientes:  
Pasando á la reserva al general Bosch, conserjero del Supremo, y al gobernador militar de Guadalajara, brigadier Arceles.  
Ascendiendo á general de división al brigadier Warleta.  
Nombrando al general de división Sr. Fernández Terán, fiscal del Sup. mo de Guerra.  
Idem gobernador militar de Guadalajara al brigadier Sr. López Ochoa.

## La reforma del uniforme

MADRID 7 (24 h.)  
Reuniónse hoy los delegados de las diferentes secciones del ministerio de la Guerra para estudiar algunos detalles relacionados con la reforma de los uniformes.  
Es casi seguro que el sábado quede firmado cuanto á los uniformes se refiere.

## Extranjero

**El general Castro**  
MADRID 7 (22 h.)  
Telegrafían de Venezuela que el presidente de aquella república, general Castro, se halla gravemente enfermo.  
Créese que en caso de fallecimiento le sustituirá el vicepresidente.

## De Zaragoza

**El Congreso antituberculoso**  
MADRID 7 (14 h.)  
Verificóse hoy la sesión de clausura del Congreso antituberculoso.  
Terminada la sesión celebróse en honor del Sr. Canalejas un banquete de trescientos cubiertos en el Círculo Mercantil.  
El Sr. Canalejas pronunció un elocuente discurso que fué un canto á la civilización y terminó brindando por el rey y por España.

## De Barcelona

**Reunión de solidarios**  
MADRID 7 (18 h.)  
Anoche celebróse en el domicilio del señor Vallés y Ribot la anunciada reunión de senadores y diputados solidarios, que duró hasta las dos de la madrugada.  
Asistieron 25 y nueve enviaron su adhesión. Adoptaron los acuerdos siguientes:  
Interpelar al Gobierno respecto á la derogación de la ley de jurisdicciones.  
Interpelarle también sobre el presupuesto de Instrucción pública.  
Aprobar la conclusión de la Junta de ayer tarde de respecto á la reforma de la ley de alcoholes.  
Nombrar una comisión de diputados y senadores que organice un homenaje á Salmador.  
Dice que Cambó ha intentado que se aplazara la interpelación sobre la ley de jurisdicciones.

## La fabricación de nievelina

MADRID 7 (18 h.)  
Por consecuencia de un exhorto de uno de los juzgados de Madrid la policía se incautó de diez mil botellas de nievelina.

## Excursión á Monserrat

MADRID 7 (18 h.)  
Al segundo día de la Hégda. de los reyes harán éstos una excursión á Monserrat.

## Los procesos terroristas

MADRID 7 (18 h.)  
El juez militar personóse hoy en la cárcel de mujeres para comprobar si la madre de Rull dijo, al enterarse de la detención de su sobrino Carlos Blanch, «se acabaron las bombas en Barcelona».  
Parece que así lo dijo á varias personas.

## Las bombas de Poble de Segur

MADRID 7 (18 h.)  
Los días 16 y 17 celebrárase la revisión del proceso seguido por el hallazgo de bombas en Poble de Segur.  
Están citados para declarar el inspector Tresols y varios peritos.

## El cólera

### Casos sospechosos en Saint Nazaire

MADRID 7 (18 h.)  
El Sr. Lacierva ha confirmado la noticia dada por algunos periódicos de haberse registrado dos casos sospechosos á bordo de un buque de guerra fondeado en Saint Nazaire. Declaró que no se trata del cólera, sino de la fiebre amarilla.  
El buque procedía de Fort France, en la Martinica.

## Varias noticias

### El carbunclo en Tortosa

MADRID 7 (22 h.)  
La prensa de Tortosa denuncia que adquiere gran desarrollo la enfermedad del carbunclo en el ganado.  
Considéranse ineficaces las medidas adoptadas por las autoridades en favor de la salud pública.

### Visitas de pésame

MADRID 7 (24 h.)  
El Sr. Dato visitó esta tarde á la familia del Sr. Salmerón para darle el pésame.  
Con igual objeto le visitó el Sr. Maura.

### Casa desvalijada

MADRID 8 (130 h.)  
Al regresar del verano la exipte Isabel Brú hallóse con su domicilio saqueado. Los ladrones llevaronle muchas alhajas y una respetable cantidad de dinero.  
Han sido detenidas las cuatro criadas que quedaron al cuidado de la casa durante su ausencia.

## Turquía y Bulgaria

### Notificando la proclamación

MADRID 7 (14 h.)  
El Gobierno búlgaro ha enviado á todos sus representantes en el extranjero la noticia de haberse proclamado reino Bulgaria.  
Los representantes comunicarán hoy la nota á los gobiernos respectivos.

### Concentración de buques.—La ofensiva.

MADRID 7 (18 h.)  
El Gobierno inglés ha ordenado que los buques de la escuadra del Mediterráneo se concentren en aguas de Malta.  
Todos los informes coinciden en que por ahora no tomarán la ofensiva ni turcos ni búlgaros.  
Háblase de la celebración de un simple Congreso internacional para abordar y decidir sobre la cuestión balcánica.

## Consejo de ministros

### Antes de comenzar

MADRID 7 (18 h.)  
A las tres y media van acudiendo los ministros á casa del Sr. Maura para celebrar Consejo.  
El Sr. Besada dijo que nada llevaba y que si lo queda tiempo dará cuenta de varios proyectos de Hacienda.  
El ministro de la Guerra lleva varios expedientes de escaso interés.  
El Sr. Lacierva dará cuenta de los asuntos ya conocidos. Interrogado por los periodistas declaró que ignoraba si se trataría de las elecciones municipales.  
El marqués de Figueroa manifestó que el Consejo será largo porque suponía que iban á tratarse asuntos importantes.  
El general Ferrándiz lleva varios expedientes relacionados con el concurso para la construcción de la escudra. Dijo que el dictamen de la Junta Consultiva no estará redactado hasta los primeros días de Noviembre y que para entonces resolverá el Consejo.  
El Sr. Rodríguez Sampedro lleva varios expedientes de escasa importancia.

### Asuntos tratados

MADRID 7 (24 h.)  
El Consejo duró cuatro horas y media. Aprobáronse multitud de expedientes, entre ellos los de adquisición de acumuladores eléctricos destinados al Giralda, y tubos y calderas para el Pelayo, sin las formalidades de subasta.  
También se aprobaron varios expedientes de Guerra.  
La parte principal del Consejo estuvo dedicada á la cuestión sanitaria.  
Tratóse de la constitución de las mesas de las Cámaras.  
Mañana conferenciará el Sr. Maura con el Sr. Dato sobre la constitución de la Mesa del Congreso.  
Créese que será reelegida.  
Los asuntos políticos trataránse en el Consejo de mañana.

## NOTAS ÚTILES

**Registro civil.**  
Día 7.—Nacimiento: Lorenzo Cañero González, Eusebio M. ndez y Yndez, José López Freire, Manuel Pena Vila y Enrique Iglesias Vázquez.  
Defunciones: María Díez Pereira 4 años (quemaduras) y Luis Noguera Cabzas, 18 años (tubo culosis pulmonar).  
Matrimonios: A todos Cachel y Chás con Josefina B. S. ues, y Pedro Fabio Sánchez Gómez con Purificació Felipeto Fernández.

Imprenta de EL NOROESTE

## Anuncios

**EMULSIÓN SCOTT**  
Moyariz (Guadalajara), 21 Febrero 1908.

“Durante mucho tiempo estuve padeciendo una tos de mala índole que me impedía respirar libremente y además mis digestiones eran difíciles y mi apetito nulo. Me volví pálido y delgado hasta la demacración. La Emulsión SCOTT me libró de todos mis males. Los órganos de la DIGESTIÓN recuperaron su vitalidad, gané en peso y fuerza y antes de terminar la primera botella de Emulsión SCOTT me ví libre de la tos.”  
MARIANO SAN MIGUEL.



Este señor no se curó de sus males hasta que acudió á la

## EMULSIÓN SCOTT

Podía haber estado probando durante muchos años otras emulsiones sin conseguir resultado porque nunca están hechas las otras emulsiones con los ingredientes activos y curativos manufacturados por el procedimiento sin rival de SCOTT, mientras que la de SCOTT lo está siempre. Esta es la única explicación del porqué de la cura del Sr. San Miguel, que puede aplicarse á vos si os procuráis el “pequeño pescado” en cada paquete.  
Una muestra gratis será enviada por D. Carlos March, calle de Valencia 333, Barcelona á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

## EMULSIÓN SCOTT

Todas las Compañías de vapores

con Agencia en este puerto, ponen á conocimiento de los pasajeros que deseen embarcar con destino á los diferentes puntos de América, que la documentación que necesitan presentar con arreglo á la nueva Ley de Emigración es la siguiente:

### VARONES

- 1.º Los varones menores de 14 años tendrán que presentar partida de nacimiento expedida por el Registro civil y permiso de sus padres ó tutores si no van acompañados de los mismos.
- 2.º Los mayores de 14 años hasta su ingreso en Caja tendrán necesidad de presentar cédula personal, partida de nacimiento expedida por el Registro civil y consentimiento de sus padres ó tutores en el caso de que éstos no viajen en su compañía.  
Los permisos de los padres ó tutores á que hacen referencia los párrafos anteriores se otorgarán ante el juez municipal del pueblo de su residencia en papel común, sin que por este documento tengan que satisfacer cantidad alguna.
- 3.º Los varones que hayan cumplido los tres años de servicio activo presentarán además de la cédula personal el pase expedido por el jefe del cuerpo ó unidad á que hubieren pertenecido, haciéndose constar por dicho jefe la autorización para embarcar según la ley.
- 4.º Los excedentes de cupo que lleven más de dos años en esta situación, presentarán la cédula correspondiente, más el pase de la Zona respectiva en el que se acredite que no fueron llamados en ese tiempo á cubrir bajas.
- 5.º Los varones que hayan puesto un sustituto para el servicio militar, presentarán con la cédula personal el pase de la Zona, haciendo constar en él, haber pasado el sustituto á la reserva activa.
- 6.º Los que hayan sido declarados totalmente excluidos del servicio militar por cortos de talla ó por defecto físico, la cédula personal y el certificado de la comisión mixta de reclutamiento donde conste la exclusión.
- 7.º Los que fueron excluidos temporalmente y hayan cumplido todas las revisiones necesarias para la exclusión total, presentarán el pase de la Zona respectiva en el que así se exprese, y la correspondiente cédula personal.
- 8.º Los exceptuados del servicio militar por ser hijos de viuda pobre ó de padres sesagenarios ú otras razones de familia y hayan pasado las revisiones reglamentarias vendrán provistos de la cédula personal, el certificado de la Zona y el permiso de la persona causa de la excepción, ó del tutor de la misma en el caso que aquélla sea menor de edad.
- 9.º Cuando los que pretendan embarcar pertenezcan á la Infantería de Marina, tendrán que proveerse de los mismos documentos que sus similares del ejército, expedidos por el jefe del regimiento respectivo, además de la cédula personal.
- 10.º Cuando pertenezcan á la inscripción marítima, presentarán una autorización escri-

ta del Comandante ó Ayudante de Marina del puerto de embarque, quien se la expedirá, si procede, previo el examen de la licencia absoluta ó pase á la reserva, ó cédula de inscripción del interesado, según la situación en que éste se encuentre.

11. Los varones mayores, que no estén comprendidos en los casos anteriores, bastará que presenten la cédula personal, y la licencia absoluta, ó certificado de libertad en quintas.

12. Los varones mayores de 40 años solamente tendrán que presentar su cédula personal.

### HEMBRAS

1.º Las mujeres menores de 14 años que no viajen con sus padres ó tutores, necesitan el permiso de los mismos.

2.º Las mayores de 14 años y menores de 25 que no viajen con sus padres ó con sus maridos, necesitan además de la cédula personal el permiso de sus padres, tutores ó maridos que se lo otorgarán en papel común, ante el Juez municipal de la localidad de su residencia, quien lo facilitará gratuitamente.

Si el marido estuviere en América, la mujer probará con cartas recibidas del mismo, que él la manda ir á su lado y si careciere de éstas presentará un certificado de la alcaldía del pueblo de su residencia, en el que conste que, efectivamente, la llama su marido.

3.º Las mujeres mayores de 25 años, solteras ó viudas pueden embarcar con solo presentar la cédula personal.

Las casadas, además de este documento, necesitan el referido permiso de su marido.

**Laureano Martínez y Hermano.**—MARINA 17-bajo.—Corredores de Comercio y Agentes de Negocios.  
Realizan cuantas operaciones se les confíen «heroneras á ambas profesiones».  
Habilitados de clases pasivas y tramitación de sus expedientes.  
Administradores de fincas.  
Compan Abonarés de Ultramar ó se encargan de su cobro.  
Intervención de operaciones en el Banco de España.

**El mareo del mar.**—Se evita usando la *Dispepsina*, na *Cledera*. Una cucharada después de cada comida y media hora antes de embarcar.—Precio, 4 pesetas botella. Principales farmacias.

**Nitrato de sosa como abono.**—Para informes sin aplicación, dirigirse á D. JUAN GAVILÁN, delegado en España del *Permanent Nitrate Committee*, Jovelianos, 5.—Madrid

**Consulta de la vista** DOCTOR GRADAILLE. Cantón Grande, 13. De 10 á 12 mañana.—Obreros, 12 mañana.

**TOS.**—Tese el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los *Discoides* P. *Clorales* Roselló.—Precio, 2 reales; fresco, 6.—Farmacias y droguerías.

**Venta.**—Se hace de la casa núm. 20, de la calle de Sierrogos y de un almacén contiguo, núm. 18, de la misma calle.  
Informan en la Notaría del Dr. Viñes, San Andrés, 30, primero.

## La Previsión Andaluza

### Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas.—CAPITAL DESEMBOLOADO: 225.000 pesetas  
Domicilio social: GRAVINA, 90.—Sevilla  
Legalmente constituida por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid  
Esta Sociedad se dedica á la explotación de los diferentes ramos del seguro expresados á continuación:  
**Seguros de garantía sobre la renta de fincas urbanas**  
Garantiza el importe de los alquileres íntegros durante el primer año de desalquilo.  
**Seguros complementarios de indemnización por causa de incendio**  
Única Sociedad que lo explota en España. Garantiza la paralización total ó parcial en Industria, Comercio ó negocio, por causa de incendio.  
**Seguros dotales ó ahorro infantil**  
Para niñas de ambos sexos.  
**Seguros de quintas**  
Establece cuatro diferentes tarifas, pudiéndose asegurar á un niño desde la edad de UN AÑO á los DIECINUEVE.  
**Pólizas con indiscutibilidad de riesgo.**  
Contratos á prime fija antes del sorteo en un solo plazo por **Pesetas 800 Pesetas**  
sin más gastos ni desembolós.  
Para toda clase de datos y detalles, diríjase al *Director-gerente de LA PREVISION ANDALUZA*, GRAVINA 90, SEVILLA.—Apartado de Correos número 61.  
Representante en la Coruña: **MANUEL GARRIDO VECINO**, Castellar 16, bajo, (Antes Rúa Nueva).

## Médico - Cirujano, Especialista

## Núñez Cordero

Ex-interno numerario del Gran Hospital Real de Santiago  
Especialidad.—Enfermedades de la piel, se **MUJER**  
Operaciones y curas á horas convencionales con aparatos modernos ó instrumental preparado y preparados completamente antisépticos.—Consulta de 10 á 1.  
Calle de San Andrés, 117-2.º

## FABRICA DE GAS DE LA CORUÑA

La Dirección de esta Empresa pone en conocimiento del público que, por consecuencia del alza que han sufrido los carbones, se ve en la necesidad de elevar el precio del Coke de dicho combustible á razón de 6 pesetas los 100 kilogramos, en lugar de las 550 pesetas á que en la actualidad se cobra.

## Dr. F. PAZ AMADO

Médico especialista en las enfermedades de la boca y dientes, ex-interno del Hospital de Santiago, ex-alumno de la Escuela Especial de Odontología y Colegio de San Carlos de Madrid.

**LINEAS RIVAS, 9, PRINCIPAL-DEBEGHA**  
Se hacen toda clase de operaciones en la BOCA y DIENTES. Especialidad en la extracción de toda clase de APARATOS PROTÉSICOS y en EXTRACTORIOS completamente sin dolor ni peligro por medio del **SOMOFORMO**.  
Consultas y operaciones: de nueve y media á una y de tres á seis.  
Idem idem gratis de ocho á nueve.

**Pájaros extranjeros.**—Se recibió una remesa de mucha variedad, tan bien llegaron los canarios nuevos.—V. SAMBOLA. Panaderas, 6.

**LINO PEREZ LIBRERIA Y PAPELERIA**—43 Real, 43.—Para 1908.—Gran surtido en toda clase de calendarios de pared propios para oficina.

Tacos sueltos de todos tamaños, gigantes, medianos, de charadas, de cuentos, religiosos del Corazón de Jesús, infantiles.  
Diarios desde 30 céntimos en adelante agendas de bufete, libro de diario, agenda de la lavandera y de la cocinera.  
Calendarios de bolsillo, preciosas tarjetas postales, álbums para las mismas, devocionarios.

Libros de cocina de todos precios.  
Gran surtido de tacos de todos tamaños al por mayor y menor

**¿Tiene usted el reloj descompuesto? En el Taller de Relojería de la Fuente de San Andrés, núm. 30, le componen á usted el reloj de bolsillo por DOS PESETAS, tenga lo que quiera y sea de la marca que fuere.**  
Por DOS PESETAS reloj compuesto, pronto y bien. Se garantizan todas las composuras.  
No olvidarse: *Taller de Relojería*, de Antonio F. Rivas, Fuente de San Andrés, número 30.  
Única casa en la Coruña, dedicada exclusivamente á la composura de toda clase de relojes, gramófonos, cajas de música, juguetes mecánicos y máquinas de coser

**ESCUDEIRO, Real, 30.**—Gran surtido en JOYERÍA y caprichosas novedades en PLATA, propias para regalos.  
30—REAL—30

**Galo G. Baquero.** Médico especialista en gonorrea, ganta, nariz y oídos.  
Consulta de 10 á 1 y de 4 á 6.  
Plaza de Orens, 2-1.º

**Ricardo S. Rodríguez.** Precursor de los Tricinos, Habilitaciones.—Fama número 1, (edificio de Correos)

**Instalaciones.** El plomero Félix Cubas, empleado de la Compañía de los Ferrocarriles de Galicia, se encarga de hacer toda clase de instalaciones en hierro y plomo; co'oca inodoros de todos los sistemas y cuartos de baño completos. Hace reparaciones á precios económicos, respondiendo de los trabajos que realiza.—Avisos: Orzán, 168 1.º.

## Relojería y Platería Suiza

SAN ANDRÉS, 78  
Últimas novedades en todos los artículos.—Visitar esta casa antes que ninguna otra.

**En Delanzos.**—Se alquila la casa núm. 8, de la Plaza de Enrique IV, con tienda, 1.º y 2.º piso, toda junta ó alguno de los pisos.—En la misma informarán.

**Oficinas de Modista.**—Se necesitan.—Real, 96, primerio.

**L. Alvarez Bugallal, Notario.**—Real, 5, primerio.

